



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6776

18/03/2020

16815

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

La Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional se constituyó el 18 de diciembre de 2018, funcionando de forma virtual desde entonces. De forma presencial no ha podido reunirse hasta el pasado día 19 de febrero de 2020, por los diferentes procesos electorales, tanto nacionales como autonómicos.

De acuerdo a sus normas de funcionamiento, la Conferencia Sectorial se reúne en sesión ordinaria, al menos, una vez al año.

Madrid, 23 de abril de 2020